



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

EJECUTIVO No. 110014003081201901484 00

No se tienen en cuenta las actuaciones de notificación del señor Salomón Aguilar Reina, en tanto no reúnen los requisitos de los artículos 291 y 292 del CGP, puesto que no se acompañó citatorio, sumado al hecho que la comunicación aportada al expediente no fue efectiva.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ BELTRÁN
JUEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple) Notificación
por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°
28 fijado hoy **10 DE MAYO DE 2021.**

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

EJECUTIVO No. 110014003081201901484 00

Previo a resolver lo que corresponda frente a la renuncia de poder dese cumplimiento al inciso 5 del artículo 76 del C.G.P., en cuanto a acompañar la comunicación enviada al poderdante en tal sentido.

NOTIFÍQUESE, (2)


CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ BELTRÁN
JUEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 DE BOGOTÁ D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
 Causas y Competencia Múltiple) Notificación
 por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°
28 fijado hoy 10 DE MAYO DE 2021.

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
 Secretaria